

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de noviembre de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 19 horas del día 29 de noviembre de 2016, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y Señores Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión Ordinaria del Consejo General del 29 de noviembre del 2016, convocada justo a las 19 horas, le pido por favor al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal para sesionar. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----  
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----  
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Por el Partido Acción Nacional.** -----  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----  
**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----  
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----  
**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----  
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----  
**Por el Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Juan José Enciso Alba. -----  
**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----  
**Por el Partido Nueva Alianza.** -----  
C. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----  
**Por el Partido MORENA.** -----  
Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----  
**Por el Partido Encuentro Social.** -----  
Lic. Maricela Gurrola Cabrera. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo si me permite Consejero Presidente, dar cuenta a los integrantes de este Consejo General, que mediante escrito recibido el día de la fecha en la Oficialía de Partes, signado por el Senador Carlos Alberto Puente Salas, en su calidad de Secretario General del Comité Estatal del

Partido Verde Ecologista, acreditó como Representante Suplente de ese partido al Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez, quien es la primera vez que nos acompaña en sesión del Consejo General. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal damos inicio formalmente a nuestra sesión, y le vamos a pedir por favor al Licenciado Jaime Alberto Reyes Sánchez, nos pongamos de pie para tomarle la protesta de ley. -----

**El Consejero Presidente:** Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como **Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México**, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

**Contesta:** “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicierais, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario sírvase dar cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día de la siguiente sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 6, 10, 11 y 24, Especial del 10 y Ordinaria del 31 de octubre de 2016. -----

**Punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de octubre de 2016. -----

**Punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII del Reglamento de Elecciones emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. -----

**Punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número nueve:** Asuntos Generales. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones ni solicitudes, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, y de conformidad con el artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, se les consulta a los integrantes de este Consejo si existen temas que tratar en el rubro de asuntos generales, solicitándoles nos indiquen el tema para registrar el mismo y en su oportunidad a discusión, bien, sino hay solicitudes continúe por favor con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. - -

**El Consejero Presidente:** Dé lectura Señor Secretario a la correspondencia relevante. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, me permito informar a quienes integran este Consejo General, que adicional a la información que se les remite de manera impresa mes con mes, no existe información que requiera de información adicional, sin embargo, como ya lo he mencionado en sesiones anteriores, obra en los archivos de este Instituto la documentación que ingresa y egresa del mismo por si se desea consultar algún documento en lo particular, sería todo de momento Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, sino hay comentarios le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 6, 10, 11 y 24, Especial del 10 y Ordinaria del 31 de octubre de 2016. - - - - -

**El Consejero Presidente:** En virtud de que los proyectos de las actas fueron circulados con toda oportunidad, se somete a la consideración de este Consejo la dispensa de su lectura, sírvase Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** **Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General, Extraordinarias del 6, 10, 11 y 24, Especial del 10 y Ordinaria del 31 de octubre de 2016, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Se declara **Aprobada por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, sobre el contenido de las mismas a su consideración respetables integrantes de este Consejo, sino hay observaciones, comentarios, le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente en relación con el contenido de las actas mencionadas. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** **Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6, 10, 11 y 24, Especial del 10 y Ordinaria del 31 de octubre de 2016, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas señaladas con antelación, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de octubre de 2016. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Desahóguelo Señor Secretario. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, pues únicamente informar que es el informe que se contiene en los cuadernillos que fueron circulados previamente, que contiene el resumen de actividades relevantes y que ya se ha hecho el resumen como se ha solicitado en este Consejo General, informando en el documento únicamente aquellas actividades que están plasmadas en Políticas y Programas, y aquellas no programadas pero que son de carácter relevante, únicamente que se considere de manera prioritaria que se deban informar, sería cuanto Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar en este informe, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Presidente, buenas noches a todas y a todos en esta sesión, nada más para señalar que como ya se ha dicho anteriormente, este formato ya realmente no nos dice mucho, voy a hacer referencia solamente a uno o a dos, puedo hacer hasta diez, pero de que es un tanto obsoleto, dice en la primera hoja, actividad número tres, integrar las Políticas y Programas 2017, responsable Junta Ejecutiva, observaciones, esta Dirección colaboró en la elaboración del Programa Operativo 2017, que fue en sesión del Consejo General del 31 de octubre, ¿cuál Dirección? No sabemos, pero bueno, hay una actividad, la nueve, se solicitó a las diferentes Direcciones del Instituto los requerimientos para la elaboración del presupuesto para la elección extraordinaria, y no se tiene ninguna observación, creo que se debe señalar aquí una serie de circunstancias que ya todos sabemos que no se reflejan en el informe, y lo dejaría así Presidente porque realmente es un sinnúmero de actividades que no tienen sentido ni razón, porque no tienen ni siquiera en observaciones alguna referencia que nos haga cuando menos conocer el contexto real del informe que se está presentando, gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Ortega Cisneros, si alguien más desea participar, al no haber solicitudes sírvase Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Continúe en el uso de la voz Señor Secretario y presente el informe que menciona. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que en el mes de octubre se realizaron 4 actas de certificación de hechos, 3 de ellas solicitadas

por la propia Secretaría de este Instituto, y una de ellas solicitada por la Representante del Partido Revolucionario Institucional, en los términos que se plasman en el documento que se tiene a la vista, sería todo de mi parte Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este informe, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII del Reglamento de Elecciones emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. -----

**El Consejero Presidente:** Adelante Señor Secretario continúe con la presentación del informe mencionado. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso, Primero, el día 18 de octubre del año actual, mediante correo electrónico enviado por el C. Vicente Alfonso Licona Cortes, representante legal de la empresa Indimerc Mundial S.A. se solicitó realizar su registro en el padrón de encuestadoras de este Instituto, con la finalidad de realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos el día de la jornada electoral, en ese sentido quedó registrado el día 28 del mes actual, incorporado en el padrón una vez que cumplió con los requisitos establecidos en los artículos 138 y 139, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, Segundo, en el mes de octubre del año actual no se recibió en la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Público Electoral, ninguna encuesta de sondeo de opinión que haya sido publicada, Tercero, el día 22 de noviembre del presente año, se publicó una encuesta respecto a sondeos de opinión, en el informe que se tiene a la vista, cabe mencionar que se hace referencia a que no se había dado respuesta a la solicitud del estudio completo en el informe circulado, sin embargo, el día 28 de los presentes, tanto el medio de comunicación Imagen, como la empresa DPD remitieron a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral el informe completo de la encuesta a la que he hecho mención, por lo tanto se cumple con la normatividad aplicable, sería todo de momento Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, si alguno de ustedes desea participar en este informe, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Primero quisiera hacer una pregunta al Secretario Ejecutivo, en el sentido de que cuándo entregó el Periódico Imagen su plataforma metodológica, o que es lo que no trajo, el estudio completo, cuándo lo trajo, porque son 5 días para que lo entregue, por un lado, bueno primeramente hacerle esa pregunta, gracias Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, Señor Secretario si es tan amable dé respuesta. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, el día 23 como se plasma en la página 3 del informe, se le hizo el requerimiento, a la cual el día 28 de los presentes dio respuesta como ya lo mencionaba, tanto el medio impreso Imagen como la empresa registrada para realizar encuestas Demoscopia Profesional para la Democracia, con las siglas DPD, el día 28 de noviembre, por lo que cumplió dentro de los 5 días que establece la

normatividad a que ha hecho referencia el Consejero. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** ¿Es el Periódico Imagen? - -

**El Secretario Ejecutivo:** Sí, los 2, tanto Imagen como la empresa encuestadora. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, tiene la palabra el Consejero Ortega Cisneros. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias, si bueno, en principio en el apartado segundo dice que en el mes de octubre del año curso no se recibió en la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Público Local Electoral copia alguna de encuesta o sondeo de opinión, aunque se supone que el otro llegó en octubre, el 18 de octubre, y luego me supongo que ha de ser noviembre, no sé, por otro lado, de acuerdo a lo que establece el artículo que aquí mismo se señala, el 144 sino me equivoco, del Reglamento de Elecciones, establece que se tienen que presentar informes, uno en elección federal, otros en concurrentes, otros en locales, y viene uno muy específico para elecciones extraordinarias que es único informe que se presentará, y señala que los informes a que se refiere el presente artículo deberán contener la información siguiente, y ya viene una serie de características generales con las que se tiene que hacer el informe, y que desde mi punto de vista no están presentes aquí, dice, los informes a que se refiere el presente artículo deberán contener la información siguiente, a.- el listado y cantidad de encuestas publicadas, que pudieran ser las que están ahí, b.- para cada encuesta o estudio se informará sobre los rubros siguientes, quién patrocinó, quién solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio, quién realizó la encuesta o estudio, quién publicó la encuesta o estudio en o los medios de publicación, si se trató de una encuesta original o de reproducción de alguna encuesta original publicada con anterioridad en otro medio, si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto, características generales de las encuestas, los principales resultados, en general creo que no se plasma ese informe, que al menos como lo pide el 144 del Reglamento de Elecciones en su apartado tercero, que no lo veo reflejado en el informe, y además como se señalaba que no habían cumplido con el informe, yo tengo entendido que después de 5 días que no presentan el estudio completo se hacen hasta 3 requerimientos, en caso de que no cumplan con los 3 requerimientos, se iniciará de oficio un procedimiento de queja, de tal manera que yo esperaba que aquí se dijera que sino presentó nada, ya hizo la rectificación, que nos dieran cuenta de esa situación, pero sin embargo, no sé hasta cuántos requerimientos se llegaron a hacer, es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Consejero Ortega Cisneros, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla Pérez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa:** Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, para esta representación del Partido Revolucionario Institucional es importante lo concerniente a lo establecido en el transitorio tercero, referente a que establece que en aquel momento sin que se haya hasta el momento recibido la respuesta por parte de la empresa, y si ya lo efectuaron que venga la modificación respectiva para que quede con la aclaración específica al respecto, sería mi comentario. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor Señor Secretario sírvase dar contestación a las interrogantes planteadas. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, bien, en el punto primero, lo que se está informando es que la empresa Indermec Mundial S.A. solicitó la incorporación en el padrón de encuestadoras, no así la publicación de una encuesta, en el punto segundo por eso se menciona que en el mes de octubre no se realizó ninguna encuesta, porque así fue, es decir, en el punto uno únicamente se hace referencia a la empresa que solicita su incorporación en el padrón de encuestadoras, y que como ya lo mencioné, al cumplir con los requisitos establecidos quedó registrada el día 28 de octubre, efectivamente en el punto tercero se hace referencia y por eso se hacía la aclaración, a que al día 26 que se convocó a esta sesión no se había dado cumplimiento al requerimiento realizado el día 23, sin embargo, cumplió en el primer requerimiento en hacer llegar la información, tanto el Periódico Imagen como la empresa DPD al remitir su estudio completo el día 28, desde luego que este informe al remitirse al Instituto Nacional Electoral, y con las aclaraciones hechas en esta sesión quedará completo en la medida en la que se informa, y al Instituto Nacional Electoral se informará de manera completa y precisa, sería cuanto a reserva de que haya alguna otra duda estamos a la orden. - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Como moción se concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Sí, los requerimientos que establece el apartado tercero, que no vienen en el informe que yo le di lectura, que no vienen relacionados, al menos en el que presentó Imagen. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Lo que pasa es que no se plasman en este informe, porque al momento de remitirlo no se habían recibido, ahora que ya se tienen se hará completo el informe con los estudios completos, únicamente se menciona que no se ha dado respuesta hasta el momento, porque repito, cuando se convocó a la sesión no habían dado cumplimiento al requerimiento, ahora que ya está, se plasmará en el informe en cumplimiento al Reglamento de Elecciones en materia de encuestas. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias, alguna otra intervención, solicitudes, bien al no haberlas por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.-----

-----  
**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario presente el informe que ha mencionado. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias se rinde el siguiente informe, respecto de quejas o denuncias presentadas en lo que va del proceso electoral extraordinario, iniciado el 10 de octubre y a la fecha, la primer queja se presentó por la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, por la presunta colocación de propaganda que afecta de manera violatoria a militantes de su partido, y que contiene propaganda prohibida, de esta queja se está elaborando el informe circunstanciado para su posterior remisión al Tribunal de Justicia Electoral del

Estado de Zacatecas; la segunda se presentó por el C. José de Jesús Espino Zapata, respecto a un medio de impugnación respecto al acuerdo de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en cuanto a la adopción de medidas cautelares formuladas en la queja que se informó en el punto anterior; número 3, queja presentada por la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, en contra de la candidata independiente Maricela Arteaga Solís, por la presunta colocación de propaganda en un edificio público, el momento procesal en el que se encuentra es que se emplazó a las partes para la audiencia de pruebas y alegatos; número 4, denuncia presentada por la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, en contra de diversos candidatos postulantes en este proceso electoral extraordinario, y el momento procesal es de igual forma que el anterior, se emplazó a las partes para la audiencia de pruebas y alegatos, sería cuanto de momento Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar del informe presentado, bien, sino hay consideraciones, ni solicitudes, le pido al Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Asuntos generales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Al principio no fue agendado ningún tema, si en este momento alguien desea agendar, bien, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19 horas con 24 minutos de este 29 de noviembre del 2016, se levanta la sesión ordinaria, gracias por su asistencia y su participación. - - - - -

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**